

Acuerdo 056
Septiembre 25 de 2017

“POR MEDIO DEL CUAL SE ACLARA INFORMACIÓN RELACIONADA CON PROYECTOS DE INVERSIÓN DE IMPACTO REGIONAL APROBADO POR EL OCAD REGIÓN PACÍFICO PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA, CHOCÓ, NARIÑO Y VALLE DEL CAUCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

OCAD REGIÓN PACÍFICO

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO GENERAL:

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, Sistema cuya organización y funcionamiento fue regulado por la Ley 1530 de 2012.

CONSIDERANDOS PARTICULARES:

(i) Aclaraciones en Actas y Acuerdos.

Que la Ley 1437 de 2011, “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, en su artículo 45 indica que en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras y que en ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión;

Que en concepto No. 20143220341551 de fecha Marzo 31 de 2014, emitido por parte de la Oficina Asesora Jurídica del Departamento Nacional de Planeación, se indica que “si la situación se presentó por un error aritmético, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras, como lo señala el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, en la construcción del acta y el acuerdo que deba ser corregido, es exclusiva responsabilidad de la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado establecer que se encuentra dentro de esta situación, por lo que en concepto de esta Oficina, podrá corregir el error dejando constancia del cambio realizado en un nuevo acuerdo suscrito por el presidente y secretario técnico; la modificación efectuada debe ser informada a los demás integrantes del OCAD y comunicada a la entidad que presentó el proyecto de inversión y la entidad pública designada ejecutora.” Por tanto no es necesario someter estas modificaciones a consideración del OCAD, pero deben ser informadas a los miembros para su respectivo conocimiento.

Que el proyecto “IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO DE MUJER EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA” con código BPIN: 2016000030028, fue aprobado por el OCAD Región Pacífico en la sesión presencial realizada en el municipio de Quibdó del día 9 de Agosto de 2017, como consta en el Acta No. 045 y Acuerdo 055 de agosto 15 de 2017.

Que en el Título II VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA INTERVENTORÍA, Artículo 7 del Acuerdo No.

Acuerdo 056
Septiembre 25 de 2017

055 de Agosto 15 de 2017 del OCAD Región Pacífico se tiene un error de transcripción en los valores correspondientes a la entidad pública ejecutora y de la instancia encargada de adelantar la supervisión.

Que el proyecto "FORMACIÓN EN EL CAUCA, SER ESTUDIOSO CUENTA" con código BPIN: 2016000030039, fue aprobado por el OCAD Región Pacífico en la sesión presencial realizada en el municipio de Quibdó del día 9 de Agosto de 2017, como consta en el Acta No. 045 y Acuerdo 055 de agosto 15 de 2017.

Que en el Título II VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA INTERVENTORÍA, Artículo 9 del Acuerdo No. 055 de Agosto 15 de 2017 del OCAD Región Pacífico se tiene un error de transcripción en los valores correspondientes a la entidad pública ejecutora y de la instancia encargada de adelantar la supervisión.

Que el proyecto "APOYO PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER EN EL CAUCA" con código BPIN: 2017000030037, fue aprobado por el OCAD Región Pacífico en la sesión presencial realizada en el municipio de Quibdó del día 9 de Agosto de 2017, como consta en el Acta No. 045 y Acuerdo 055 de agosto 15 de 2017.

Que en el Título II VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA INTERVENTORÍA, Artículo 11 del Acuerdo No. 055 de Agosto 15 de 2017 del OCAD Región Pacífico se tiene un error de transcripción en los valores correspondientes a la entidad pública ejecutora y de la instancia encargada de adelantar la supervisión.

Que el proyecto "RECUPERACIÓN DE PRÁCTICAS TRADICIONALES DE CULTIVO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS AGROFORESTALES CON CACAO EN LOS MUNICIPIOS DE CARMEN DEL DARIEN, QUIBDÓ, NÓVITA Y JURADÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ" con código BPIN: 2017000030049, fue aprobado por el OCAD Región Pacífico en la sesión presencial realizada en el municipio de Quibdó del día 9 de Agosto de 2017, como consta en el Acta No. 045 y Acuerdo 055 de agosto 15 de 2017.

Que en el Título II VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA INTERVENTORÍA, Artículo 14 del Acuerdo No. 055 de Agosto 15 de 2017 del OCAD Región Pacífico se tiene un error de transcripción donde se describen las fuentes de financiación del proyecto.

Que el proyecto "REHABILITACIÓN DE LA VÍA ANIMAS - ISTMINA - CONDOTO - SAN LORENZO, SECTOR ANIMAS - ISTMINA EN LA SUBREGION DEL PACIFICO SUR, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ" con código BPIN: 2017000030068, fue aprobado por el OCAD Región Pacífico en la sesión presencial realizada en el municipio de Quibdó del día 9 de Agosto de 2017, como consta en el Acta No. 045 y Acuerdo 055 de agosto 15 de 2017.

Que en el Título II VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA INTERVENTORÍA, Artículo 22 del Acuerdo No. 055 de Agosto 15 de 2017 del OCAD Región Pacífico se tiene un error de transcripción en los valores correspondientes a la entidad pública ejecutora y de la instancia encargada de adelantar la interventoría.

Que el proyecto "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA SUBREGION EXPROVINCIA DE OBANDO DEPARTAMENTO DE NARIÑO" con código BPIN: 2015000030012, fue aprobado por el OCAD Región Pacífico en la sesión presencial realizada en el municipio de Quibdó el día 19 de mayo de 2015, como consta en el Acta 024 y Acuerdo 023 del 11 de Junio de 2015.

Que el proyecto fue sometido a un ajuste conforme al acuerdo 037 de junio de 2016 de la comisión rectora del Sistema General de Regalías incrementando el valor del proyecto en \$ 333.817.354 FCR 2017-2018 como consta en el Acta No.045 del 15 de agosto de 2017 y Acuerdo 055 de agosto 15 de 2017.

Que en el Título III APROBACIÓN DE AJUSTES DE PROYECTOS SIGUIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 037 DE LA COMISIÓN RECTORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, Artículo 4 del Acuerdo No. 055 de agosto 15 de 2017 del OCAD Región Pacífico se tiene un error de transcripción en instancia pública designada para la contratación de la interventoría.

Que el proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE ZONAS WIFI PARA PROMOCION DE LAS TIC EN LOS MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA" con código BPIN: 2016000030038, fue aprobado por el OCAD Región Pacífico en la sesión presencial realizada en el municipio de Quibdó del día 9 de Agosto de 2017, como consta en el Acta No. 045 y Acuerdo 055 de agosto 15 de 2017.

Que en el Título VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA INTERVENTORÍA, Artículo 41 del Acuerdo No. 055 de Agosto 15 de 2017 del OCAD Región Pacífico se tiene un error de transcripción donde se enuncia que el proyecto se viabiliza y se aprueba cuando en realidad se prioriza y se aprueba dado que tiene recursos de Presupuesto General de la Nación.

Que el proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA PARA SOPORTAR LA DISPONIBILIDAD, CONTINGENCIA Y RESPALDO DE LA INFORMACIÓN EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA" con código BPIN: 2016000030004, fue aprobado por el OCAD Región Pacífico en la sesión presencial realizada en el municipio de Santiago de Cali del día 2 de Noviembre de 2016, como consta en el Acta No. 038 y Acuerdo 045 de noviembre 9 de 2016.

Que el proyecto fue sometido a un ajuste conforme al acuerdo 037 de junio de 2016 de la comisión rectora del Sistema General de Regalías incrementando el valor del proyecto en \$572.574.363 FDR 2017 como consta en el Acta No.045 del 15 de agosto de 2017 y Acuerdo 055 de agosto 15 de 2017.

Que en el Título III APROBACIÓN DE AJUSTES DE PROYECTOS SIGUIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 037 DE LA COMISIÓN RECTORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, Artículo 7 del Acuerdo No. 055 de agosto 15 de 2017 del OCAD Región Pacífico se tiene un error de transcripción en los valores de las vigencias correspondientes a los recursos.

Que el proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y TECNOLÓGICA, ETAPA I, DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA" con código BPIN: 2016000030005, fue aprobado por el OCAD Región

Acuerdo 056
Septiembre 25 de 2017

Pacífico en la sesión presencial realizada en el municipio de Santiago de Cali del día 2 de Noviembre de 2016, como consta en el Acta No. 038 y Acuerdo 045 de noviembre 9 de 2016.

Que el proyecto fue sometido a un ajuste conforme al acuerdo 037 de junio de 2016 de la comisión rectora del Sistema General de Regalías incrementando el valor del proyecto en \$603.076.923 FDR 2017 como consta en el Acta No.044 y Acuerdo 053 del 15 de Junio de 2017

Que en el Título III APROBACIÓN DE AJUSTES DE PROYECTOS SIGUIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 037 DE LA COMISIÓN RECTORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, Artículo 6 del Acuerdo No. 053 de junio 15 de 2017 del OCAD Región Pacífico se tiene un error de transcripción en los valores de las vigencias correspondientes a los recursos.

Que por lo expuesto,

ACUERDA:

TITULO I

ACLARACIONES EN ACUERDOS OCAD REGIÓN PACIFICO

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

ARTICULO 1: Aclarar el Titulo II VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA INTERVENTORÍA en los artículos enunciados a continuación:

TITULO II

VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA INTERVENTORÍA.

ARTICULO 7: VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora, la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, autorizar al proyecto de inversión a continuación relacionado para recibir el bien o servicio en el bienio 2019-2020 tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016000030028	IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA TRANSVERSALIZACION DE GÉNERO DE MUJER EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	AC 38 - Inclusión Social y Reconciliación	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.125.763.686,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional		2017	\$480.996.469,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional		2018	\$487.511.417,00

Acuerdo 056
Septiembre 25 de 2017

Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2019	\$157.255.800,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$1.125.763.686,00		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2017-2018	\$1.125.763.686,00		\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8			Valor	\$ 915.763.686	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8			Valor	Apoyo a la supervisión \$ 210.000.000	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016 Calificación SEP 40.3					

ARTICULO 9: VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora, la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, autorizar al proyecto de inversión a continuación relacionado para recibir el bien o servicio en el bienio 2023-2024 tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016000030039	FORMACIÓN EN EL CAUCA, SER ESTUDIOSO CUENTA .	AC 38 - Educación	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.075.625.099,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional		2018	\$721.341.767,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional		2019	\$754.417.107,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional		2020	\$790.007.288,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional		2021	\$828.245.083,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional		2022	\$869.300.822,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional		2023	\$67.691.916,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional		2024	\$44.621.116,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$4.075.625.099,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	201-2018	\$4.075.625.099,00		\$0,00	2023-2024
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8			Valor	\$ 3.830.251.062	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8			Valor	Apoyo a la supervisión: \$ 245.374.037 - Fondo de Compensación Regional	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016 Calificación SEP 44.1					

ARTICULO 11: VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora, la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, autorizar al proyecto

Acuerdo 056
Septiembre 25 de 2017

de inversión a continuación relacionado para recibir el bien o servicio en el bienio 2019-2020 tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030037	Apoyo Para el Empoderamiento Económico de la Mujer en el Cauca	AC 38 - Inclusión Social y Reconciliación	PREFACTIBILIDAD - FASE 2	\$1.483.094.254,00
Fuentes		Tipo de recurso		Valor
Departamentos CAUCA	Fondo de compensación regional		2017	\$931.607.527,00
Departamentos CAUCA	Fondo de compensación regional		2018	\$551.486.727,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$1.483.094.254,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos – CAUCA	Fondo de compensación regional	2017	\$1.483.094.254,00		\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8			Valor	\$ 1.358.925.134	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8			Valor	\$ 124.169.120	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016 Calificación SEP 58.8					

DEPARTAMENTO DE CHOCÓ:

ARTICULO 14: VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora, la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, autorizar al proyecto de inversión a continuación relacionado para recibir el bien o servicio en el bienio 2019-2020 tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030049	Recuperación de prácticas tradicionales de cultivo mediante La implementación de Sistemas agroforestales con cacao en los municipios de Carmen Del Darien, Quibdó, Nóvita y Juradó, departamento del Chocó	AC 38 - Agricultura y Desarrollo Rural	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$11.482.239.170,00
Fuentes		Tipo de recurso		Valor
Departamentos CHOCO	Fondo de compensación regional		2017	\$7.285.723.070,00
Departamentos CHOCO	Fondo de compensación regional		2018	\$2.892.460.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$10.178.183.070,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Privadas - Consejo Comunitario	Propios	2017	\$102.951.798,00	
Privadas - Consejo Comunitario	Propios	2017	\$343.172.658,00	
Privadas - Consejo Comunitario	Propios	2017	\$428.965.822,00	

Acuerdo 056
Septiembre 25 de 2017

Privadas - Consejo Comunitario	Propios	2017	\$428.965.822,00
--------------------------------	---------	------	------------------

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos – CHOCO	Fondo de compensación regional	2017	\$7.285.723.070,00		\$0,00	2019-2020
Departamentos – CHOCO	Fondo de compensación regional	2018	\$2.892.460.000,00		\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE CHOCÓ NIT. 891.680.010-3			Valor	Valor total : 10.982.882.180 -Fondo de compensación Regional \$9.678.826.080 -Consejo comunitario de San Francisco de Ichó: \$102.951.798,00 -Consejo comunitario mayor de Juradó: \$343.172.658,00 -Consejo comunitario mayor de novitá: COCOMAN \$428.965.822,00 -Consejo comunitario del rio Curvaradó: 428.965.822,00	
	DEPARTAMENTO DE CHOCÓ NIT. 891.680.010-3			Valor	Fondo De Compensación Regional \$ 499.356.990	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016 Calificación SEP 64.6					

ARTICULO 22: VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora, la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, autorizar al proyecto de inversión a continuación relacionado para recibir el bien o servicio en el bienio 2019-2020 tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030068	Rehabilitación de la vía Animas - Istmina - Condoto - San Lorenzo, sector Animas - Istmina en la subregion del Pacifico Sur, en el departamento del Chocó	AC 38 - Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$29.944.713.896,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor
Departamentos – CHOCO	Fondo de compensación regional	2017		\$23.268.160.797,00
Departamentos – CHOCO	Fondo de compensación regional	2018		\$6.676.553.099,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$29.944.713.896,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos – CHOCO	Fondo de compensación regional	2017	\$23.268.160.797,00		\$0,00	2019- 2020

Acuerdo 056
Septiembre 25 de 2017

Departamentos – CHOCO	Fondo de compensación regional	2018	\$6.676.553.099,00	\$0,00	2019- 2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE ISTMINA NIT: 891680067-2			Valor	\$ 27.712.453.297
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE CHOCÓ NIT. 891.680.010-3			Valor	\$2.232.260.599
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016 Calificación SEP 65.0				

DEPARTAMENTO DEL VALLE:

ARTICULO 41. PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; VIABILIZADO por el DNP por contar con cofinanciación del Presupuesto General de la Nación PGN; designar la entidad pública ejecutora, la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, autorizar al proyecto de inversión a continuación relacionado para recibir el bien o servicio en el bienio 2019-2020 tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016000030038	IMPLEMENTACIÓN DE ZONAS WIFI PARA PROMOCION DE LAS TIC EN LOS MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA	AC 38 - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 9.542.920.405
Fuentes		Tipo de recurso		Valor
Departamentos - VALLE DEL CAUCA		Fondo de desarrollo regional		2017
Departamentos - VALLE DEL CAUCA		Fondo de desarrollo regional		2018
Valor Aprobado por el Ocad				\$4.613.341.950,00
Cofinanciación				
Otras Fuentes		Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - Empresa de Recursos Tecnológicos		Propios	2017	\$269.334.775,00
Empresas públicas - Empresa de Recursos Tecnológicos		Propios	2018	\$323.201.730,00
Entidades Presupuesto Nacional - PGN - MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - GESTION GENERAL		Nación	2017	\$3.492.119.222,00
Entidades Presupuesto Nacional - PGN - MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - GESTION GENERAL		Nación	2018	\$844.922.728,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017	\$3.565.799.222,00		\$0,00	2019-2020
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2018	\$1.047.542.728,00		\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS ERT NIT: 800135729-2			Valor	Valor Total : \$9.266.620.405	

Acuerdo 056
Septiembre 25 de 2017

			Empresas públicas - Empresa de Recursos Tecnológicos \$ 592.536.505. PGN (Ministerio De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones); \$4.337.041.950. FDR -2017 \$ \$4.337.041.950
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL VALLE NIT 890399029-5	Valor	Apoyo a la supervisión - \$276.300.000- Fondo de Desarrollo Regional 2017
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016 Calificación SEP 79.2		

ARTICULO 2: Aclarar el Título III APROBACIÓN DE AJUSTES DE PROYECTOS SIGUIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 037 DE LA COMISIÓN RECTORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.

TÍTULO III

APROBACIÓN DE AJUSTES DE PROYECTOS SIGUIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 037 DE LA COMISIÓN RECTORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

DEPARTAMENTO NARIÑO:

ARTICULO 4. Aprobar ajuste presentado con acuerdo 037 al proyecto de inversión que se detalla a continuación, Incremento en el valor total del proyecto en \$333.817.354 FCR 17-18

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2015000030012	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA SUBREGION EXPROVINCIA DE OBANDO DEPARTAMENTO DE NARIÑO		Educación - Preescolar y Básica y Media	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.002.904.127,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos – NARIÑO	Fondo de compensación regional	2015	\$1.470.723.368,79		0
Departamentos – NARIÑO	Fondo de compensación regional	2016	\$198.363.404,21		0
Departamentos – NARIÑO	Fondo de compensación regional	2017	\$333.817.354,00		0
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE POTOSI				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE POTOSI				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos – NARIÑO	Fondo de compensación regional	2015	\$1.470.723.368,79		\$0,00	

Acuerdo 056
Septiembre 25 de 2017

Departamentos – NARIÑO	Fondo de compensación regional	2016	\$198.363.404,21		\$0,00
Departamentos – NARIÑO	Fondo de compensación regional	2017	\$333.817.354,00		\$0,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE POTOSI NIT: 800037232-4		Valor		\$1.871.844.125,3
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE POTOSI NIT: 800037232-4		Valor		\$131.060.001,7
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 0017				

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA:

ARTICULO 7. Aprobar ajuste presentado con acuerdo 037 al proyecto de inversión que se detalla a continuación, Incremento en el valor del proyecto en \$572.574.363 FDR

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2016000030004	IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA PARA SOPORTAR LA DISPONIBILIDAD, CONTINGENCIA Y RESPALDO DE LA INFORMACIÓN EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA		Ciencia y Tecnología - Servicios Científicos y Tecnológicos	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$5.551.481.863,00
	Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR
	Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2016	\$ 4.978.907.500	0
	Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017	\$ 572.574.363	0
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P. NIT: 800135729-2				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NIT: 890399029-5				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2016	\$ 4.978.907.500		\$0,00	2017-2018
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017	\$ 572.574.363		\$0,00	2017-2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P. NIT: 800135729-2		Valor		\$ 5.344.027.383	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NIT: 890399029-5		Valor		\$ 207.454.480	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 017 de 2013					

Acuerdo 056
Septiembre 25 de 2017

ARTICULO 3: Aclarar el Título III APROBACIÓN DE AJUSTES DE PROYECTOS SIGUIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 037 DE LA COMISIÓN RECTORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.

TITULO III

APROBACIÓN DE AJUSTES DE PROYECTOS SIGUIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 037 DE LA COMISIÓN RECTORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

ARTICULO 6. Aprobar ajuste presentado con acuerdo 037 al proyecto de inversión que se detalla a continuación, incremento en el valor del proyecto en \$603.076.923 FDR – 2017-2018.

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2016000030005	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y TECNOLÓGICA, ETAPA I, DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA		Ciencia y Tecnología - Servicios Científicos y Tecnológicos	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$11.103.076.923,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2016	\$10.500.000.000,00		0
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017	\$ 603.076.923,00		0
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS S.A. E.S.P.				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2016	\$10.500.000.000,00		\$0,00	2017-2018
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017	\$ 603.076.923,00		\$0,00	2017-2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Empresas de Recursos Tecnológicos ERT NIT 800135729-2			Valor	\$ 10.654.358.974	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA NIT: 890399029-5			Valor	\$ 448.717.949	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 0017 de 2013					

TITULO II

DISPOSICIONES FINALES



Acuerdo 056
Septiembre 25 de 2017

ARTÍCULO 1: Comuníquese el contenido del presente Acuerdo a cada uno de los miembros del OCAD Región Pacífico e invitados especiales, así como a las entidades públicas designadas ejecutoras y encargadas de adelantar la contratación de la interventoría.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Santiago de Call, a los once (25) días del mes de septiembre de 2017.

CÁMILO RÓMERO GALEANO
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIÓN PACÍFICO

JUAN GERARDO SANCLEMENTE QUICENO
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIÓN PACÍFICO

Redactor y Transcriptor: Diana M. Narváez Apoyo Enlace Cauca
Revisó: Lina M Otero- Profesional Universitario ST OCAD Pacífico